



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

162 y 336-D-11
OD 2060

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de FeriChaco 2011, que se realizará en el marco de la Fiesta Nacional del Algodón, entre los días 20 y 22 de mayo de 2011, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.